FORMATO No. 1 - LISTA DE PRECIOS - EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 2026	
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	
Bien o servicio	Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes.
Fecha de solicitud	23/02/2026
Información Proveedor	
Nombre/ razón social del cotizante	CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATARA SAS
Identificación (Nit)	800.180.176-0
Dirección	BOGOTÁ, CALLE 19 #3-50, OF 1201
Teléfono	744 3001 EXT 1150-1169
Correo	ivan.castillo@cendiatra.com - lilian.cruz@cendiatra.com
Nombre de contacto	IVÁN CASTILLO - LILIAN CRUZ
Vigencia de la cotización	**90 DÍAS**
Observaciones	

Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los servidores del Fondo Nacional de Estupefacientes

Ítem	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	Vr. UNITARIO DE REFERENCIA (Precio Techo) Iva incluido
	Servicio: EVALUACION MÉDICA (PRE-INGRESO - PERIODICA - EGRESO) CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR			
1	Examen realizado por un médico especialista en salud ocupacional/ seguridad y salud en el trabajo y comprende una evaluación médica integral con énfasis en los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto, elementos de protección personal utilizados y patologías presentadas relacionadas o no con su actividad laboral. En caso de encontrarse alguna patología los servidores serán remitidos a su EPS, de acuerdo con el caso.	1	UNIDAD	$ 60.000,00
	Servicio: EVALUACION MÉDICA POST-INCAPACIDAD			
2	Permite determinar si un trabajador puede reincorporarse a sus labores tras una incapacidad.	1	UNIDAD	$ 100.000,00
	Servicio: EVALUACION MÉDICA POR RETORNO LABORAL			
3	Permite determinar si las condiciones funcionales del trabajador al momento del reintegro luego de estar ausente por causas no médicas por un periodo igual o superior a noventa (90) días calendario son compatibles con las exigencias físicas, mentales y ambientales del cargo	1	UNIDAD	$ 80.000,00
	Servicio: EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL			
4	Permite verificar en casos determinados la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales.	1	UNIDAD	$ 80.000,00
	Servicio: LABORATORIOS			
5	a) Perfil lipídico, prueba que mide las concentraciones de distintos tipos de grasas en la sangre es necesario evaluar: El colesterol total, La lipoproteína de alta densidad, o colesterol HDL y la lipoproteína de baja densidad o colesterol LDL y los triglicéridos. b) Glicemia: prueba realizada a la sangre para medir los niveles de la glucosa sanguínea. c) Perfil tiroideo: evalúan el funcionamiento de la glándula tiroides y pueden ayudar a diagnosticar enfermedades tiroideas. d) Antígeno prostático (si aplica): es una proteína producida por las células de la próstata, que se puede medir en la sangre para ayudar a detectar y monitorear el cáncer de próstata.	1	UNIDAD	$ 160.000,00
	Servicio: OPTOMETRÍA			
6	Examen que determina la agudeza visual de lejos y la agudeza visual de cerca, con o sin corrección óptica, determina la visión de profundidad, la determinación de la visión cromática (visión de los colores), el campo visual, las alteraciones en la visión binocular y demás afecciones visuales; para llevar a cabo un diagnóstico o recomendaciones del aparato visual y ocular. Se analiza la estructura del ojo identificando las alteraciones y emitiendo un diagnóstico de acuerdo con lo encontrado por el profesional, se formula la corrección óptica y se envía un tratamiento o se remite al especialista a su EPS según el caso.	1	UNIDAD	$ 50.000
	Servicio: AUDIOMETRÍA			
7	Analizar factores como la tonalidad del sonido e identificar el umbral auditivo del individuo, determinar el grado de audición y comprobar si se ha sufrido pérdida auditiva.	1	UNIDAD	$ 50.000
	Servicio: ELECTROCARDIOGRAMA			
8	Evalúa el ritmo y la función cardíaca del trabajador a través de un registro de la actividad eléctrica del corazón, por lo que se usa para diagnosticar problemas cardíacos, patologías pulmonares y otras posibles complicaciones.	1	UNIDAD	$ 50.000
	Servicio: PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA CONDUCTORES			
	ALCOHOLIMETRIA			
9	Nivel de alcohol en la sangre de la persona evaluada, específicamente del aire espirado por una persona.	1	UNIDAD	$ 40.000
	EVALUACIÓN TEÓRICO- PRÁCTICA O PRUEBA DE IDONEIDAD PARA CONDUCTORES			
10	Evaluación teórico- práctica o prueba de idoneidad para conductores, evaluación que facilita detectar fortalezas y falencias en competencias básicas de conocimiento y desempeño, identificando posibles vacíos que permita nivelar y perfeccionar el oficio de los conductores para que sean sobresalientes y así disminuir la probabilidad de accidentes que afecten su integridad, daños o lesiones a terceros y al vehículo que operan.	1	UNIDAD	$ 100.000
	CAPACIDAD MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ			
11	Evaluación que permite medir la destreza del conductor para ejecutar acciones precisas y rápidas utilizando la audición, la visión y los miembros superiores e inferiores en forma simultánea. Incluye la Coordinación Manual, bimanual y la coordinación entre aceleración y frenado.	1	UNIDAD	$ 100.000
	TOTAL INCLUIDO IVA			**$ 870.000**
Observaciones	**Nota 1:** Para el estudio de mercado se tendrán en cuenta los valores individuales por cada tipo de examen médico. **Nota 2:** El FNE tiene actualmente una planta de 23 servidores públicos, de los cuales 2 son conductores; para quienes se realizaría exámenes médicos de egreso, ingreso y periódicos de acuerdo con las necesidades de la entidad y las pruebas requeridas para cada cargo. **Nota 3**: Las alcoholimetrías deben ser realizadas por el prestador en las instalaciones del FNE. **Nota 4:** El examen medico post-incapacidad se efectuara para incapacidades de 30 dias o mas, aunque también puede ser necesario en casos de incapacidades menores si el médico lo considera, se pedira este concepto. **Nota 5**: El FNE establecerá con el contratista los exámenes a practicar de acuerdo con las necesidades de la Entidad, aclarando que el FNE únicamente pagará los servicios efectivamente autorizados y prestados.			

Se da en Bogotá, el 23 de febero del 2026.

Atentamente,



FRANCISCO ANDRES CASTELLANOS PINEDA
CC. 79.938.704 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CENDIATRA SAS
NIT: 800180176-0
Bogotá Calle 19 # 3-50 CS 1202
CORREO ELECTRONICO: Lilian.cruz@cendiatra.com ivan.castillo@cendiatra.com
Teléfono: 3245422362 -3163565307